

## REQUERIMIENTO TÉCNICO CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADO

### CONSIDERACIONES GENERALES:

Lugar de Prestación del servicio: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Edificio Ciudad Universitaria Av. Velez Sarfield 1611, Edificio Centro Av. Velez Sarsfield 299.

Contacto Técnico: Ante cualquier duda técnica comunicarse con Ing. Rodolfo GIORDANA, [secretariatecnica@fcefyn.unc.edu.ar](mailto:secretariatecnica@fcefyn.unc.edu.ar).

Normas y Reglamentos: SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. La empresa adjudicataria deberá cumplir con todo lo expresado en los Requisitos de Higiene y seguridad para Contratista, que se adjuntan al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

### NORMAS OFICIALES

Todo el servicio deberá estar estrictamente de acuerdo con los requisitos impuestos por todos los códigos, ordenanzas, leyes y reglamentos vigentes, Nacional, Provincial o Municipal.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Contratación Directa es para la provisión de mano de obra, incluyendo equipos de trabajo, para limpieza de baños y otras áreas en los edificios de Sede Centro, Ciudad Universitaria y en el Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas, en los lugares y con las frecuencias indicadas en el presente Pliego.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

**1. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN:** Ubicación indicada según plano adjunto.

1.1 Edificio Centro (Baños y Biblioteca):

01. Baño varones subsuelo (Frente sala de computación)- Limpieza: 2 veces p/día.-

02. Baño mujeres subsuelo (Frente sala de computación)- Limpieza: 2 veces p/día.-
03. Baño varones subsuelo (Frente a Fisiología vegetal – al lado de ascensor)- Limpieza: 3 veces p/día.-
04. Baño mujeres subsuelo (Frente a Fisiología vegetal–al lado de ascensor.)-Limpieza: 3 veces p/día.-
05. Baño mujeres planta baja (Frente a Cátedra 204)- Limpieza: 3 veces p/día.-
06. Baño varones planta baja (Frente a Cátedra 204)- Limpieza: 3 veces p/día.-
07. Baño mujeres planta baja (Al lado Anfiteatro I)- Limpieza: 2 veces p/día.-
08. Baño varones planta baja (Al lado Anfiteatro I)- Limpieza: 2 veces p/día.-
09. Baño Priv. planta baja (Al lado Centro de Estudiantes)- Limpieza: 1 vez p/día.-
10. Baño Priv. entre-piso I (Frente pullman Anfiteatro I)- Limpieza: 1 vez p/día.-
11. Baño mujeres segundo piso (Al lado Anfiteatro II)- Limpieza: 2 veces p/día.-
12. Baño varones segundo piso (Al lado Anfiteatro II)- Limpieza: 2 veces p/día.-
13. Baño Priv. segundo piso (Al lado Vicedecanato)- Limpieza: 1 vez p/día.-
14. Baño varones segundo piso (Frente Despacho de Alumnos)- Limpieza: 1 vez p/día.-
15. Baño mujeres segundo piso (Frente Despacho de Alumnos)- Limpieza: 2 veces p/día.-
16. Baño varones tercer piso (Sala lectura de Biblioteca)- Limpieza: 2 vez p/día.-
17. Baño mujeres tercer piso (Sala lectura de Biblioteca)- Limpieza: 2 veces p/día.-
18. Baño Priv. entrepiso II (Frente pullman Anfiteatro II)- Limpieza: 1 vez p/día.-
19. Baño Priv. tercer piso (Frente a Hemeroteca)- Limpieza: 1 vez p/día.-
20. Baño Priv. cuarto piso (Frente Anfiteatro III)- Limpieza: 1 vez p/día.-
21. Baño Priv. quinto piso (Frente pulman Anfiteatro III)- Limpieza: 1 vez p/día.-
22. Baño varones Academia de Ciencias- Limpieza: 1 vez p/día.-
23. Baño mujeres Academia de Ciencias- Limpieza: 1 vez p/día.-
24. Biblioteca tercer piso (Oficinas, Depósitos y Sala de Lectura)- Limpieza: 2 veces por semana.-
25. Baño para discapacitados – Planta Baja – Limpieza: 2 veces por semana.-

### 1.2 Edificio Ciudad Universitaria (Baños, Biblioteca, Edificio Aulas Externas, Edificio PLM y Edificio de Graduados):

26. Dpto. Estructuras 1° piso baño de mujeres – Limpieza: 1 vez p/día.-
27. Dpto. Estructuras 1° piso baño de varones – Limpieza: 1 vez p/día.-
28. Dpto. Estructuras 2° piso baño de mujeres – Limpieza: 1 vez p/ día.-
29. Dpto. Estructuras 2° piso baño de varones – Limpieza: 1 vez p/día.-
30. Dpto. Agrimensura baño común – Limpieza: 3 veces p/semana.-

31. Baño bar mujeres – Limpieza: 2 veces p/día.-
32. Baño bar varones – Limpieza: 2 veces p/día.-
33. Baño Bedelía mujeres – Limpieza: 4 veces p/día.-
34. Baño Conmutador varones – Limpieza: 4 veces p/ día.-
35. Dpto. Construcciones Civiles baños mujeres – Limpieza: 2 veces p/día.-
36. Dpto. Construcciones Civiles baños varones – Limpieza: 2 veces p/día.-
37. Baños Decanato hombres y mujeres – Limpieza: 2 veces p/día.-
38. Dpto. Estructuras baño Dirección – Limpieza: 1 vez p/día.-
39. Economato baño mujeres – Limpieza: 2 veces p/día.-
40. Economato baño varones – Limpieza: 1 vez p/ día.-
41. Dpto. Electrotecnia baño varones – Limpieza: 4 veces p/día.-
42. Dpto. Física baño mujeres – Limpieza: 2 veces p/día.-
43. Dpto. Física baño varones – Limpieza: 2 veces p/día.-
44. Baño discapacitados frente al conmutador – Limpieza: 1 vez p/día.-
45. Baño Privado (ambos sexos) frente al conmutador – Limpieza: 1 vez p/día.-
46. Dpto. Geología 1° piso baño varones – Limpieza: 2 veces p/día.-
47. Dpto. Geología 1° piso baño varones – Limpieza: 2 veces p/día.-
48. Dpto. Geología 1° piso baño mujeres – Limpieza: 1 veces p/día.-
49. Dpto. Geología 1° piso baño mujeres – Limpieza: 1 veces p/día.-
50. Dpto. Geología baño Pta. Baja – Limpieza: 1 vez p/día.-
51. Baño Laboratorio de Estructuras – Limpieza: 1 vez p/día.-
52. Baño Laboratorio de Suelos – Limpieza: 1 vez p/día.-
53. Baño Dpto. Aeronáutica - Mujeres – Limpieza: 1 vez p/día.-
54. Baño patio central mujeres – Limpieza: 3 veces p/día.-
55. Baño patio central varones – Limpieza: 3 veces p/día.-
56. Baño Reactor nuclear mujeres – Limpieza: 3 veces p/semana.-
57. Baño Reactor nuclear varones – Limpieza: 3 veces p/semana.-
58. Biblioteca (Oficinas, Depósitos y Sala de Lectura): Limpieza  
2 veces por semana.-
59. Baño Varones planta baja Edificio Aulas Externas – Limpieza: 3 veces por día.-
60. Baño Mujeres planta baja Edificio Aulas Externas – Limpieza: 3 veces por día.-
61. Baño Varones planta alta Edificio Aulas Externas – Limpieza: 3 veces por día.-
62. Baño Mujeres planta alta Edificio Aulas Externas – Limpieza: 3 vez por día.-
63. Baños Docentes Nivel -4,05 (contiguo al de Electrotécnica varones) – Limpieza: 1 vez por  
día.-

64. Baño Mujeres planta baja Edificio PLM – Limpieza: 1 vez por día.-
65. Baño Hombres planta baja Edificio PLM – Limpieza: 1 vez por día.-
66. Dpto. Geología 2° piso baño varones – Limpieza: 1 vez p/día.-
67. Dpto. Geología 2° piso baño mujeres – Limpieza: 1 vez p/día.-
68. Auditorio – Sub-suelo Edif. PLM - Limpieza 1 vez p/día.-
69. Hall y escalera - Sub-suelo Edif. PLM - Limpieza 2 vez p/día.-
70. Sala 2 – Planta Baja Edif. PLM - Limpieza 2 vez p/día.-
71. Sala 1 – Planta Baja Edif. PLM - Limpieza 2 vez p/día.-
72. Sala 3 – Planta Baja Edif. PLM - Limpieza 2 vez p/día.-
73. Sala 4 – Planta Baja Edif. PLM - Limpieza 2 vez p/día.-
74. Hall, escalera y Oficina - Planta Baja Edif. PLM - Limpieza 2 vez p/día.-
75. Baño Mujeres planta alta Edificio PLM – Limpieza: 2 vez por día.-
76. Baño Hombres planta alta Edificio PLM – Limpieza: 2 vez por día.-
77. Sala 5 – Planta Alta Edif. PLM - Limpieza 2 vez p/día.-
78. Sala 6 – Planta Alta Edif. PLM - Limpieza 2 vez p/día.-
79. Sala 7 – Planta Alta Edif. PLM - Limpieza 2 vez p/día.-
80. Sala 8 – Planta Alta Edif. PLM - Limpieza 2 vez p/día.-
81. Hall y Oficina - Planta Alta Edif. PLM - Limpieza 2 vez p/día.-
82. Hall, Escaleras, Oficinas, baños hombres y mujeres y aulas, de Planta Baja y Planta Alta, en Edificio Graduados – Limpieza 1 vez por día.-

### 1.3 Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas:

Sub-Suelo (Planta Nivel -3,90):

Sector 1 – CEBICEM (Centro de Biología Celular y Molecular), que comprende tres oficinas, dos locales de Esterilización, dos de Microscopía, depósito y preparación de materiales, biblioteca, cinco laboratorios, un baño y pasillos interiores: 1 vez por día.-

Planta Baja (Planta Nivel 0,00):

Sector 2 – CERNAR (Centro de Ecología y Recursos Renovables): Siete boxes, laboratorio, laboratorio fotográfico, sala de reunión, sala de cultivos, colección y pasillos interiores: 1 vez por día.-

Sector 3 – ICTA (Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos): dirección, administración, sala de espera, dos baños, biblioteca y sala de reuniones, Sala Sensorial, siete laboratorios, pasillos interiores: 1 vez por día.-

Sector 4 – Planta Piloto ICTA – Laboratorio y un baño: 1 vez por día.-

#### Primer Piso:

Sector 5: CIEC (Centro de Investigaciones Entomológicas de Córdoba): Oficinas, sala experimental, cocina, salón de usos múltiples, Insectario, Colección, pasillos: 1 vez por día.-

Sector 6: IMBIV (Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal): boxes, laboratorios, Cultivo, depósito y pasillos: 1 vez por día.-

Sector 7: Planta Piloto ICTA: Palier de planta alta y cuatro boxes: 1 vez por día.

Sector 8: Baños P.B. Hombres y Mujeres: 1 vez por día.-

Sector 9: Hall P.B. y escalera: 1 vez por día.-

Sector 10: Baños P.A. Hombres y Mujeres: 1 vez por día.-

Sector 11: Hall P.A.: 1 vez por día.-

Sector 12: Hall Subsuelo y escalera: 1 vez por día.-

Sector 13: Oficinas sobre Auditorio (IMBIV): 2 veces por semana (2hs por vez)

## **2. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL Y CRONOGRAMA:**

**Será obligatorio declarar, formando parte de la Oferta Económica, la cantidad de personas que se afectará para la prestación del Servicio, indicándose la tarea a desarrollar por cada uno de los mismos.-**

El Contratista deberá dotar de la cantidad necesaria de personal a fin de cumplimentar con el Servicio de Limpieza que se va a contratar con una dotación mínima de 11 (once) operarios según el siguiente cronograma:

- Sede Ciudad Universitaria:

Lunes a Viernes:

1º turno (07:00 a 13:00 hs): 4 personas

2º turno (15:00 a 21:00 hs): 3 personas

Sábados

1º turno (08:00 a 12:00 hs): 1 persona

- Sede Centro:

Lunes a Viernes:

1º turno (07:00 a 13:00 hs): 1 persona

2º turno (15:00 a 21:00 hs): 1 persona

Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas:

1º turno (07:00 a 13:00 hs): 1 persona

2º turno (15:00 a 21:00 hs): 1 persona

Se deberá cumplir con los turnos indicados con la dotación mínima establecida y la frecuencia mínima de limpieza especificada para cada espacio, mediante personal permanente y fijo asignado al servicio.

Las frecuencias indicadas corresponden a limpiezas mínimas profundas de los espacios, quedando el personal a disposición para mantener las condiciones de higiene durante todo el turno. Dicho personal deberá permanecer a disposición durante todo el turno en que se requiera la prestación, asegurando la continuidad y estabilidad del servicio en cada espacio y realizará un mantenimiento permanente del estado de limpieza de los espacios.

### **3. SERVICIO CONTRATADO:**

Comprende la limpieza de todos los baños y espacios detallados en el Cuadro de Distribución, incluidos artefactos de baño, mingitorios, separadores, pisos, azulejos, cerámicos, espejos, mobiliario en general, cielorrasos, ventanas, vidrios, marcos, puertas, parasoles, artefactos de iluminación, paredes, etc. y todo otro elemento comprendido dentro de los locales que funcionen como tales, incluyendo la desinfección y odorización de los mismos, realizando en los horarios establecidos un mantenimiento permanente del estado de limpieza de estos. Asimismo, El Contratista será la responsable de la reposición en forma permanente de los elementos consumibles de uso en baños, como papel higiénico, papel para secarse las manos y jabón líquido en lavatorios.-

### **4. PRODUCTOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS DE LIMPIEZA:**

La provisión de elementos consumibles estará a cargo de la Facultad. No obstante, es responsabilidad de la empresa adjudicataria garantizar la reposición permanente de dichos elementos durante la prestación del servicio, asegurando su disponibilidad en todos los espacios. A su vez, la totalidad de los insumos y elementos para la limpieza serán provistos por la Facultad, estando los mismos a su exclusivo cargo y cuidado, no responsabilizándose la Facultad por pérdidas o deterioro de estos.-

La empresa adjudicataria deberá presentar mensualmente un listado completo de productos, insumos y elementos a incorporar al servicio, a los fines de su correcta reposición y funcionamiento. Cada edificio cuenta con un espacio asignado como área de depósito y/o guardado, destinado al almacenamiento de equipos, accesorios e insumos. Estos lugares serán provistos por la Facultad y deberán ser mantenidos en todo momento en perfecto orden, higiene y condiciones de seguridad por parte de la empresa adjudicataria.

Asimismo, estará a cargo de la empresa adjudicataria el traslado y guardado de los insumos al momento de recibir los productos adquiridos por la Facultad, debiendo asegurarse su correcta distribución y almacenamiento en los espacios asignados.

Las existencias de productos y elementos almacenados deberán ser reportadas periódicamente a la Facultad y serán susceptibles de control y fiscalización por parte del personal designado por ésta, a fin de garantizar el uso y la reposición adecuada de los materiales.

El Contratista deberá proveer a su personal de los equipos necesarios para efectuar la limpieza que deba realizarse. La empresa deberá proveer, emplear y mantener los equipos de limpieza necesarios, tales como aspiradoras, hidrolavadoras, sopladoras, enceradoras de piso, carros de limpieza, u otros equipos y/o elementos que resulten necesarios para garantizar un servicio de limpieza de calidad, eficiente y eficaz.

Estos equipos serán propiedad de la empresa adjudicataria, quien asumirá la responsabilidad por su mantenimiento, resguardo y funcionamiento.

**LA FACULTAD NO SE RESPONSABILIZA POR ROTURAS, DETERIOROS, DESPERFECTOS, FALTA DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE PROPIEDAD DEL ADJUDICATARIO, SIENDO DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LA CUSTODIA DE LOS MISMOS Y SU CONTENIDO.-**

## **5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

### **5.1 Aspectos relativos al personal:**

El Contratista, deberá previo a comenzar con la prestación del Servicio, presentar los datos de identificación de cada uno de los agentes que cumplirán el Servicio: Apellido y Nombre, Tipo y N° de Documento, CUIL y Certificado de Buena Conducta. Asimismo, deberá informar de inmediato cualquier modificación que se produzca en la documentación y/o datos presentados.

Previo a la toma inicial del Servicio y durante la prestación del mismo, procederá al relevo inmediato del personal que por causa justificada la Facultad solicitare su exclusión.

La Facultad podrá solicitar a los efectos, todas las aclaraciones y/o ampliaciones que considere necesarias.

### 5.2 Uniforme:

El personal que preste el Servicio deberá estar convenientemente uniformado con ropa que tenga impreso el nombre de la Empresa prestataria, y gafete que contenga foto, datos de filiación y puesto de trabajo a fin de su identificación.

### 5.3 Dotación de personal:

El Contratista, deberá asumir la responsabilidad total de las relaciones con el personal empleado en la prestación del servicio, cumpliendo para ello con las normas establecidas para el régimen del personal en relación de dependencia temporal o permanente, tanto como con los convenios colectivos de trabajo.

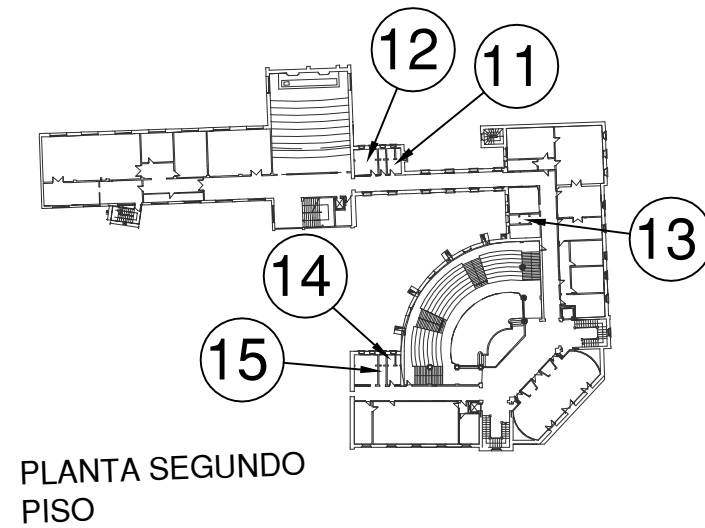
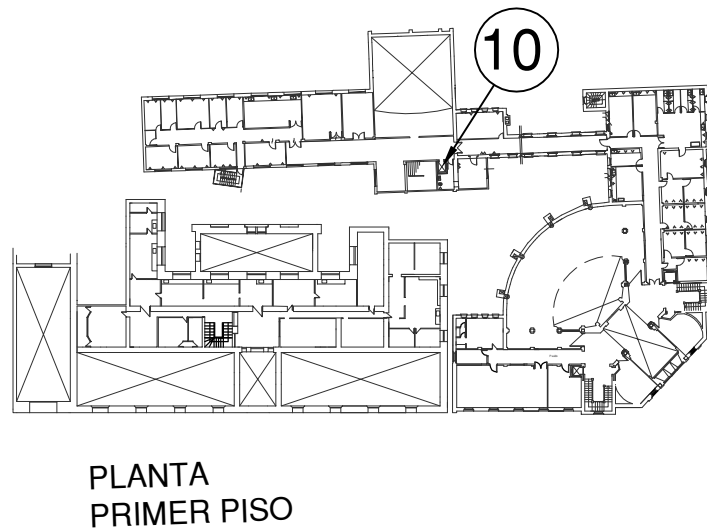
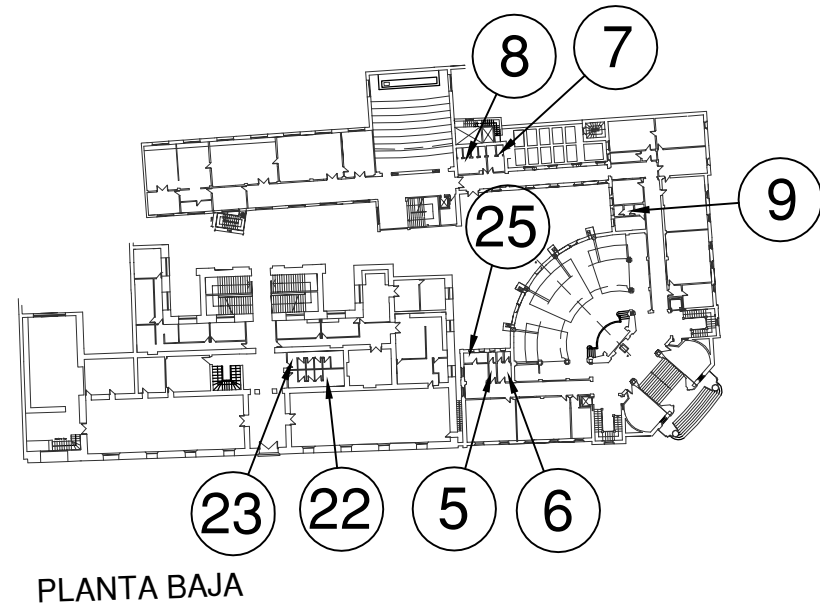
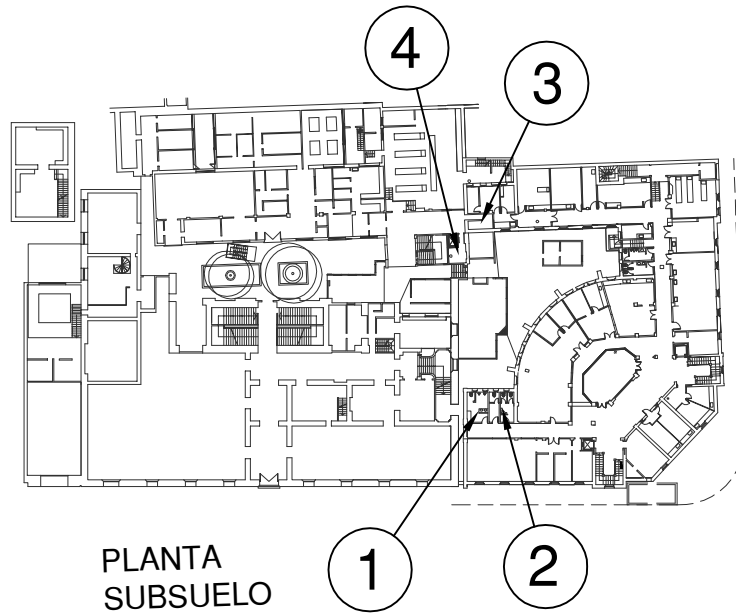
**Todo el personal afectado no tendrá en ningún caso relación de dependencia con la Universidad, corriendo por cuenta del adjudicatario, los Salarios, Seguros, Leyes Sociales y Previsionales y cualquier otra erogación sin excepción.**

**Quedando debidamente establecido que la Universidad no asumirá responsabilidad alguna y estará desligada de todo conflicto o litigio entre El Contratista y su Personal, que éste ocupará para ejercer la actividad que se ha contratado.**

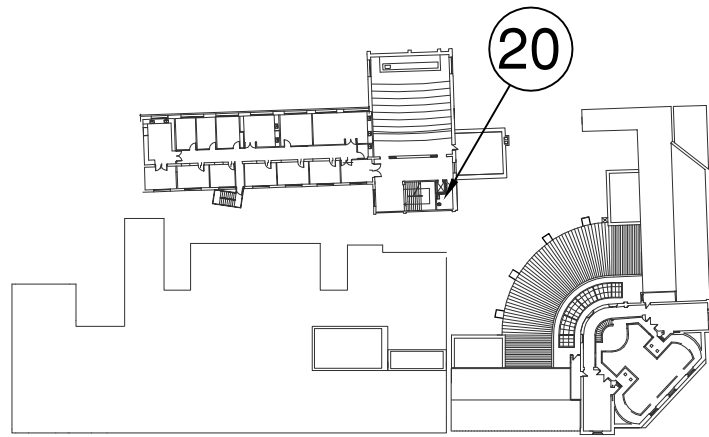
**LLAMADOS DE ATENCIÓN:** La Secretaría de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad establecerá un procedimiento para aplicar llamados de atención cada vez que la empresa no cumpla con las tareas requeridas. Estos llamados de atención deberán ser firmados por el supervisor de la empresa y se deberá tener en cuenta que, en caso de ser reiterativos, la FCEfyN, podrá aplicar multas o rescindir el servicio. Todas las observaciones deberán ser subsanadas de inmediato en forma adecuada y ser tenidas en consideración a efectos de que no se reiteren.

-----

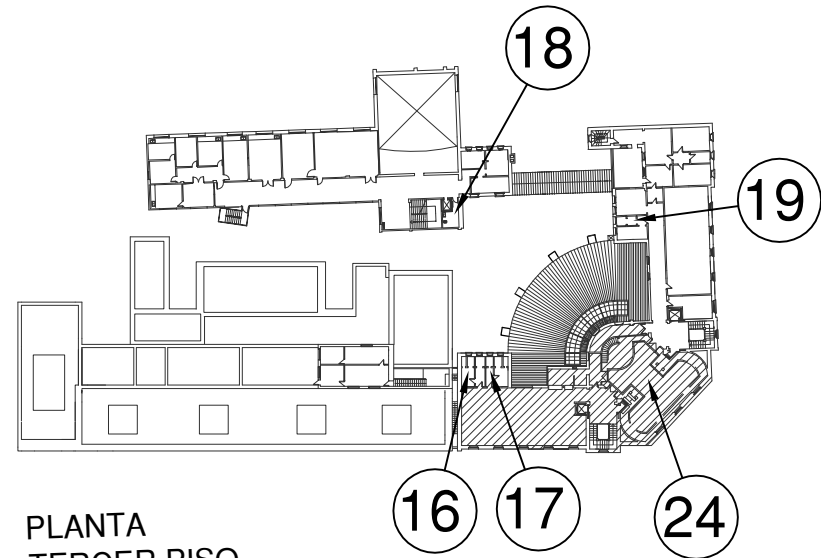
# Edificio Sede Centro



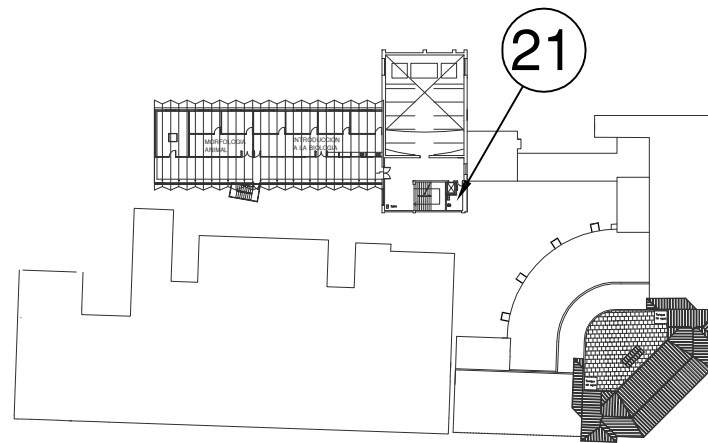
# Edificio Sede Centro



PLANTA  
CUARTO PISO

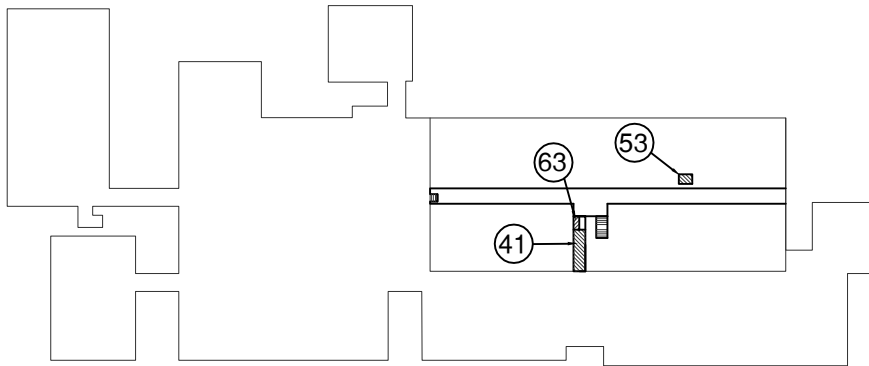


PLANTA  
TERCER PISO

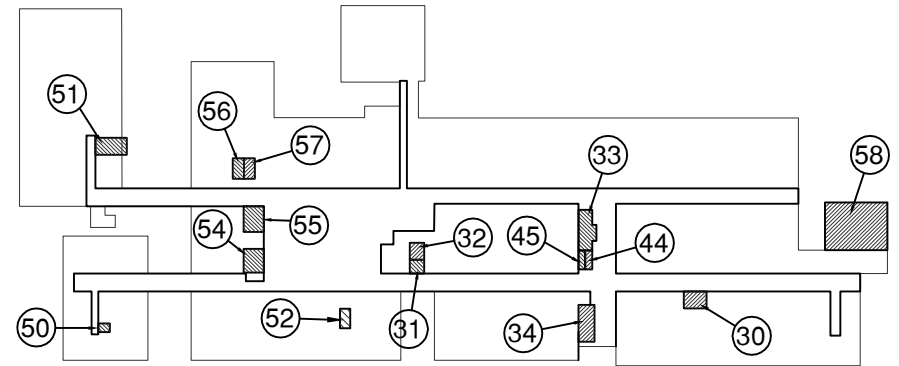


PLANTA  
QUINTO PISO

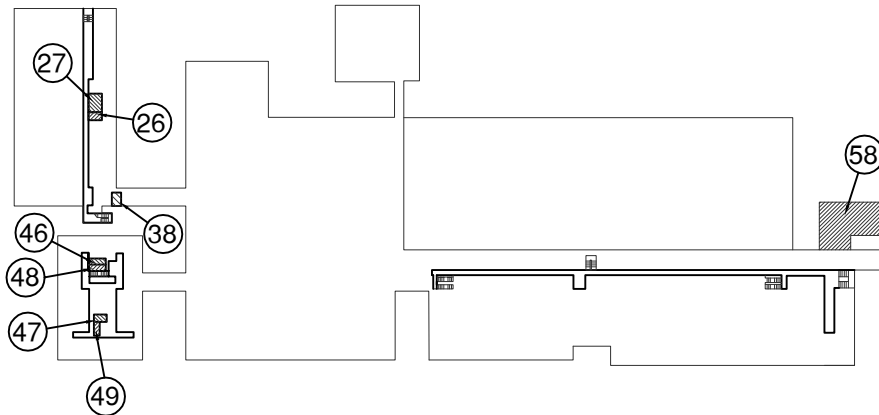
# Edificio Ciudad Universitaria



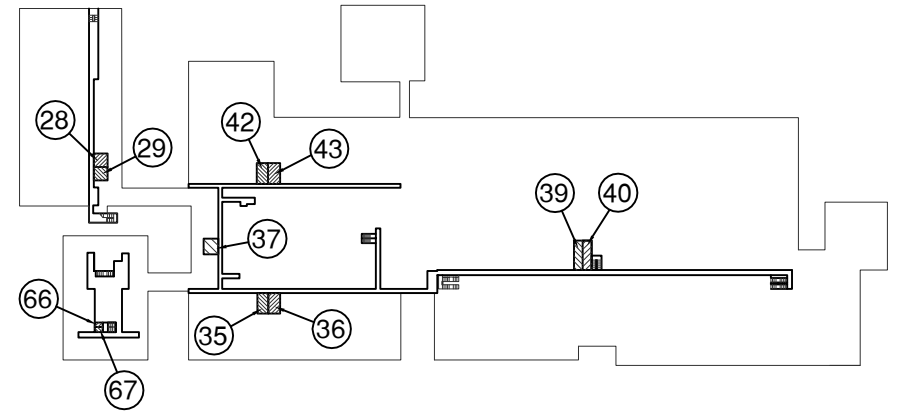
Subsuelo Nivel -4.05



Planta Baja Nivel -1.35

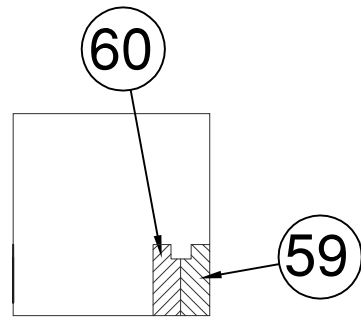


Primer Piso +1.35

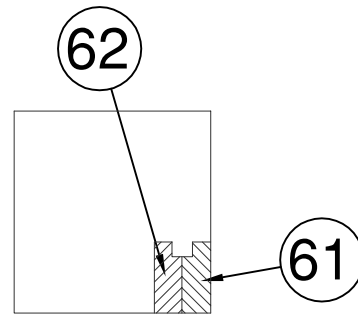


Segundo Piso Nivel +4.05

## Aulas Externas Ed. C.U.

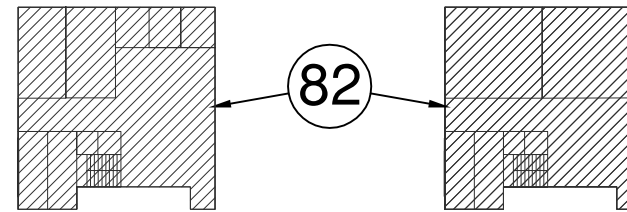


Planta Baja



Planta Alta

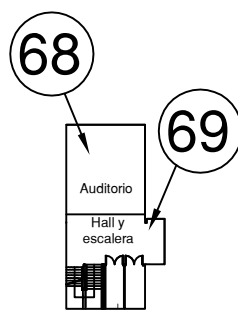
## Edificio Graduados Ed. C.U.



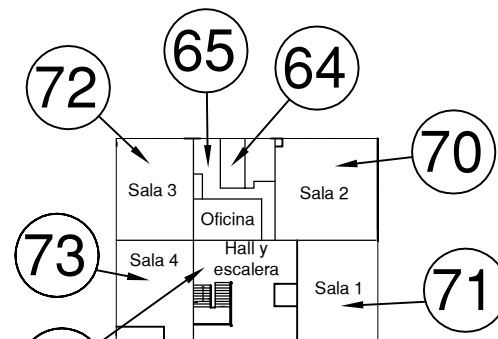
Planta Baja

Planta Alta

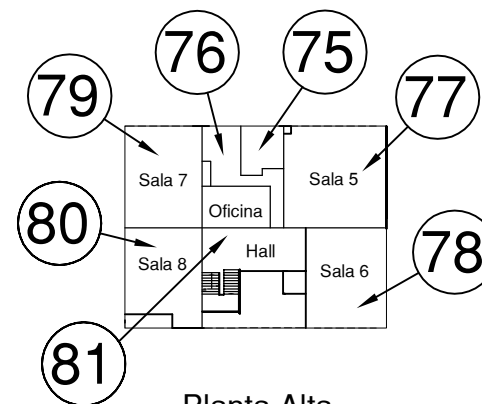
## Edificio Centro Nacional PLM



Sub-Suelo

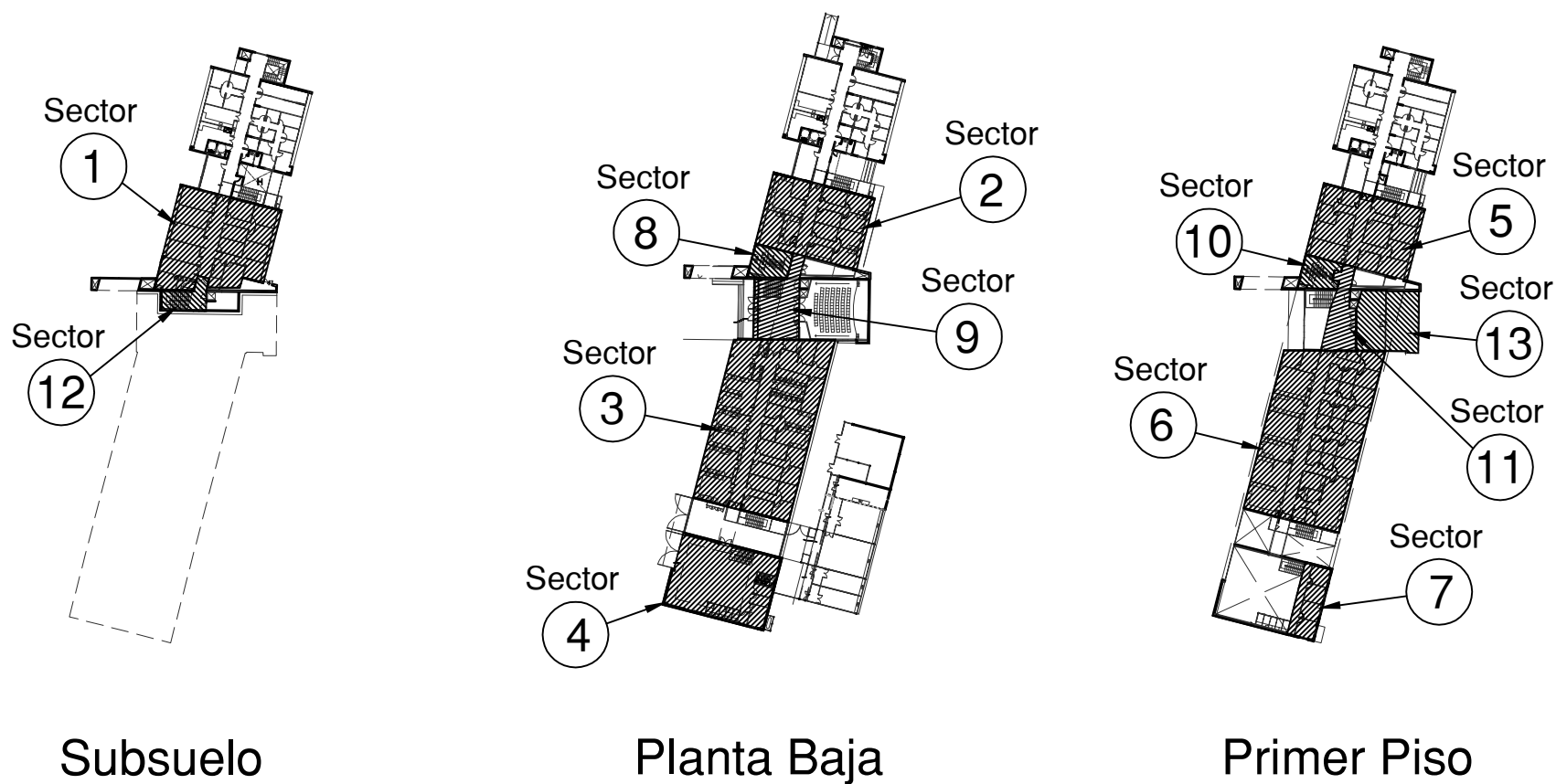


Planta Baja



Planta Alta

# Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas





Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Especificaciones Técnicas

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.